



# MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA



## INFORME AL CONGRESO CAFETALERO



**4 DE DICIEMBRE 2011**



CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



Gobierno de Costa Rica



## Índice

	Página
Introducción	3
I. Programa Nacional de Renovación de Cafetales	4
II. Proyecto de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen en Café	6
III. Proyectos de Inversión y ayuda directa al Sector Cafetalero	8
IV. Apoyo a los productores nacionales afectados por la Tormenta Tomas a finales del año 2010.	11
V. Proyecto de rescate de la Caficultura de Coto Brus.	12
VI. Acciones realizadas por el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA)	13
VII. Acciones realizadas por el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)	18
VIII. Otras actividades realizadas	21



## Introducción

Para el Ministerio de Agricultura y Ganadería es de enorme satisfacción el entregar este informe a los Delegados al Congreso Nacional Cafetalero y al Sector Cafetalero en General.

La actual Administración tiene un firme compromiso de apoyar al sector cafetalero Costarricense y este compromiso está firmado por la Señora Presidenta de la República, Doña Laura Chinchilla, en el convenio marco de Cooperación Interinstitucional suscrito en agosto del año 2010.

Es así como el Ministerio ha estado reorganizando sus estructuras operativas para ir cumpliendo este compromiso de manera sostenida. Comenzamos con el Programa Nacional de Renovación de Cafetales, apoyando todas las gestiones tanto técnica como financieramente para mejorar la competitividad de nuestros caficultores, también siendo consistentes con la Política del Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010–2021, estamos apoyando los procesos de diferenciación de calidad del café de Costa Rica, por medio de los signos distintivos de calidad como son las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen.

También, en la medida de lo posible, estamos apoyando las iniciativas de los productores y beneficiadores de café que presenten proyectos viables tanto técnica y financieramente.

Seguidamente de manera resumida, presentamos las principales acciones que el Ministerio de Agricultura está realizando en beneficio de nuestros productores cafetaleros.



## ***INFORME AL CONGRESO CAFETALERO 2011***

### **I. Programa Nacional de Renovación de Cafetales**

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la actual Administración, ha venido apoyando fuertemente al sector Cafetalero y uno de sus principales compromisos es apoyar el Programa Nacional de Renovación de Cafetales, situación reflejada en el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EL CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, EL FIDUSIARIO, BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA, firmado en agosto del año 2010 por la Señora Presidenta de la Republica, Ministra de Agricultura, Sistema de Banca para el Desarrollo y el Instituto del Café de Costa Rica.

Durante el año 2011, se ha organizado la Gerencia del Programa Nacional de Café de tal forma que se conformó un grupo de Ingenieros por cada región que atienda el programa de renovación. De esta forma, se conformó un equipo de 59 profesionales que estarán atendiendo las actividades relacionadas con la actividad cafetalera a nivel nacional.

Se integraron las Comisiones Técnicas Regionales, tal como lo establece el Convenio Marco de Cooperación, donde participan funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, junto con los funcionarios del ICAFE cuya función primordial es la aprobación de los expedientes técnicos y recomendar los créditos solicitados por los productores al Banco Nacional.

A nivel de las regiones de influencia del Ministerio de Agricultura, se desarrollaron actividades de información hacia los productores de café, con el objetivo de brindar información sobre el Programa de Renovación y motivar a los caficultores a adoptar el crédito ofrecido bajo las condiciones establecidas. También se participo en la confección de estudios técnicos



de solicitudes de crédito presentadas por los productores en varias regiones del país dentro del programa de renovación.

En cuanto a los compromisos económicos del Ministerio dentro del Programa de Renovación, se han girado al Instituto del Café de Costa Rica 200 millones de colones para el auxilio de la tasa de interés que paga el productor y se está en el proceso final del giro de 300 millones de colones, que deben girarse en los primeros días del mes de diciembre del presente año. Por otra parte, a pesar de las limitaciones presupuestarias del Gobierno Central, se están tomando las medidas necesarias para reservar los recursos que corresponde girar para el año 2012 al programa de renovación de manera tal que se continúe avanzando con este programa.

Durante el año 2011, el programa de renovación de cafetales no ha avanzado todo lo esperado y entre las razones que se pueden concluir son el temor de los caficultores a endeudarse, distorsión en la información que llega al productor y disponibilidad de almácigo de café. Otro aspecto importante de mencionar es el efecto de altos precios actuales, lo que por una parte retarda la decisión del productor de renovar su plantación con la idea de no disminuir sus ingresos o por otra parte, con sus propios recursos realiza una pequeña renovación.

Para el año 2012, se espera que con la información disponible que cuenta el productor sobre el programa de renovación, la transferencia de conocimientos que realizan nuestros agentes de extensión y que con la disponibilidad de almácigo que se tendrá, se incremente el número de solicitudes de crédito de los productores y se logre renovar una área mayor que las del año 2011.



## II. Proyecto de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen en Café.

La ley de marcas y signos distintivos se publicó en el año 2000 y es en ella donde se define el marco jurídico en Costa Rica para la protección de las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen. Posteriormente la mecánica de registro y protección se define en el reglamento a esta ley que se publica en el año 2007. De este momento en adelante toma más fuerza los procesos ya iniciados por el ICAFE desde el año 2000.

En el reglamento publicado en el año 2007 y los procedimientos definidos por el Registro Nacional, es que se requiere que un ente técnico, independiente del solicitante de una inscripción de una Indicación Geográfica o Denominación de Origen, emita un criterio técnico de tal manera que ese criterio funcione como una recomendación o asesoría técnica que permita al Registro Nacional la aceptación o rechazo de la inscripción de la solicitud presentada.

Por otra parte, dentro de la política “Política del Estado para el sector Agroalimentario Desarrollo Rural Costarricense 2010 - 2021” en su pilar de competitividad se establece que el Ministerio de Agricultura y Ganadería apoyará todos los procesos que generen valor a la producción agropecuaria mediante la diferenciación de los productos y especialización de mercados.

Es por estos motivos que el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Registro Nacional, acordaron realizar convenios de cooperación interinstitucional con el objetivo que el MAG brindara los criterios técnicos sobre los expedientes que el Instituto del Café de Costa Rica ha presentado al Registro donde solicita la protección de la Indicación Geográfica de Café de Costa Rica y ocho denominaciones de Origen para ocho regiones productoras diferentes de nuestro país.



El primer convenio suscrito entre el MAG y el Registro fue para la emisión del criterio técnico de fondo para el estudio de la solicitud de inscripción de la Indicación Geográfica “Café de Costa Rica”. Para realizar este estudio el Ministerio se organizó por medio de la Gerencia del Programa de Café para que organizara el equipo técnico y se realizará el diagnóstico productivo y de beneficiado del café por regiones. Se tomaron muestras de café en pergamino en todas las regiones para que posteriormente se evaluaran sus condiciones físicas y sensoriales.

Los trabajos de campo se comparan con la información presentada por el ICAFE en el pliego de condiciones con el objetivo de determinar si lo manifestado por el ICAFE es reproducible o es similar a la información obtenida de manera cualitativa por los Ingenieros del Ministerio de Agricultura. Posteriormente, se realizaron pruebas de laboratorio para determinar las características físicas del café de Costa Rica, mediante las muestras tomadas al azar en una gran cantidad de Beneficios y regiones de Costa Rica. Esas mismas muestras, posteriormente fueron tostadas y alistadas para que un panel de catadores expertos, las cataran y brindaran su análisis de calidad mediante las diferentes características evaluadas.

Al final de este proceso de investigación y verificación, se concluye que lo presentado por el ICAFE en el pliego de condiciones representa las características del café de Costa Rica y que por tanto se recomienda la inscripción de la “Indicación Geográfica Café de Costa Rica”.

Con la recomendación de Ministerio de Agricultura y Ganadería el Registro Nacional, procede a la Inscripción de la Indicación Geográfica y es de esta forma que se obtiene el primer registro a Nivel del sector Cafetalero de un signo Distintivo de Calidad protegido.



El siguiente paso es continuar con los estudios de las solicitudes presentadas por el ICAFE al Registro Nacional para inscribir las Denominaciones de Origen.

Para estos casos, se está en la etapa final de firma del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Registro Nacional para realizar los estudios técnicos de los expedientes presentados por el ICAFE al Registro, donde solicitan la protección de las Denominaciones de Origen de Orosi, Turrialba, Tres Ríos, Brunca, Valle Central, Valle Occidental, Chorotega y Tarrazú.

A pesar de que el Convenio de Cooperación, es el instrumento legal que marca el inicio de estudio, ya el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha comenzado a realizar los estudios de las Denominaciones de Origen de Orosi y Turrialba. Es importante mencionar, que el convenio establece que el MAG tendrá un plazo de noventa días para emitir el criterio técnico de fondo para cada expediente; de manera tal que para la revisión de los ocho expedientes tendrá un total de 24 meses. En caso de que se requiera, el plazo de estudio de cada expediente se puede prorrogar por tres meses más y con ellos se podría extender el plazo hasta un máximo de 48 meses. El objetivo de Ministerio, en la medida de lo posible, es realizar los estudios en el plazo propuesto y por ello la Gerencia de Café trabaja en la planificación de las actividades para alcanzar este objetivo.

### **III. Proyectos de Inversión y ayuda directa al Sector Cafetalero.**

El Ministerio de Agricultura y Ganadería dispone de líneas de ayuda directa a los productores del país y que cumplan ciertos requisitos, según el programa que clasifiquen para ingresar.



Una de estas líneas fue el Programa de Fomento de la Agricultura Sostenible, dentro de la cual se beneficiaron una serie de proyectos del sector cafetalero que presentaran un enfoque conservacionista. Una continuación de este proyecto ha sido el de Reconocimiento de Beneficios Ambientales, dentro del cual se reconocen las inversiones que realicen los productores cafetaleros o empresas beneficiadoras de café que busquen minimizar los impactos negativos al ambiente y que se clasifiquen como

Aportes MAG con relación a RBA (Reconocimiento de Beneficios Ambientales) a productores de café en el ámbito nacional						
Región Central Oriental						
ASA	Cantón	Proyecto	Organización	Inversiones sobre las cuales se pago RBA	Monto Pagado	Fuente de Fondos
Subtotal					€280,597,304	
Región Central Occidental						
ASA	Cantón	Proyecto	Organización	Inversiones sobre las cuales se pago RBA	Monto Pagado	Fuente de Fondos
Subtotal					€245,107,449	
Región Chorotega						
ASA	Cantón	Proyecto	Organización	Inversiones sobre las cuales se pago RBA	Monto Pagado	Fuente de Fondos
Subtotal					€159,874,538	
Región Central Sur						
ASA	Cantón	Proyecto	Organización	Inversiones sobre las cuales se pago RBA	Monto Pagado	Fuente de Fondos
Subtotal					€65,708,150	
Región Brunca						
ASA	Cantón	Proyecto	Organización	Inversiones sobre las cuales se pago RBA	Monto Pagado	Fuente de Fondos
Subtotal					€149,878,048	
Región Pacífico Central						



ASA	Cantón	Proyecto	Organización	Inversiones sobre las cuales se pago RBA	Monto Pagado	Fuente de Fondos
Subtotal					€37,764,714	
Región Huetar Norte						
ASA	Cantón	Proyecto	Organización	Inversiones sobre las cuales se pago RBA	Monto Pagado	Fuente de Fondos
Subtotal					€29,575,929	
Total					€968,506,131	

prácticas o tecnologías conservacionistas. Es así como se han reconocido Inversiones realizadas a empresas beneficiadoras en la mejora de sus procesos de chancado de café, tratamiento de aguas residuales, infraestructura para el secado del café, manejo y producción de abonos orgánicos, mejoras en plantas de beneficio y actividades relacionadas con la producción de café a nivel de fincas, por mencionar algunas actividades. En el cuadro anterior se resume la inversión acumulada en los últimos cinco años, que suma un poco mas de los 968 millones de colones

La otra fuente importante de ayudas a los caficultores son los recursos de Contrapartida que maneja el Ministerio dentro de su presupuesto ordinario de manera anual.

Para ser beneficiario de estos recursos, las organizaciones de productores en coordinación con nuestras Agencias de Servicios Agropecuarios, presentan proyectos bajo formatos definidos por el Ministerio. Estos proyectos son estudiados y analizados para determinar su viabilidad técnica y financiera. Una vez que han pasado este proceso, se firma un contrato convenio entre el beneficiario y el Ministerio de Agricultura y Ganadería donde se establecen las obligaciones y responsabilidades de las partes.



Con esta herramienta durante el año 2011 se tienen proyectos aprobados por un monto de 60.5 millones de colones a 2 empresas productoras de café en la región de los Santos; una de ellas es la Asociación de Productores de Café Sostenible de Tarrazú para el establecimiento de un beneficio seco de café y el otro es el Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú para el proyecto de Centro de acopio y exposición y venta de productos de la zona (cafetería).

Para la región de la Península de Nicoya se aprobaron 41.5 millones de colones para un proyecto, presentado por Coope Cerroazul que tiene como objetivo fomentar y desarrollar la producción competitiva y sostenible de la naranja dulce en el eje cafetalero de la Península de Nicoya, articulándola a mercados dinámicos, para contribuir a que los caficultores y sus familias obtengan una fuente segura y permanente de ingresos.

De esta forma, en esta línea de ayuda directa se invirtieron 103 millones de colones de manera directa en beneficio de los productores cafetaleros.

#### **IV. Apoyo a los productores nacionales afectados por la Tormenta Tomas a finales del año 2010.**

Durante al año 2011 se continuo con la ayuda a los productores nacionales que sufrieron pérdidas importantes con la tormenta Tomas ocurrida en el mes de noviembre del año 2010, mediante el programa de subsidio temporal por desempleo para pequeños productores agropecuarios, que registran importantes pérdidas en sus actividades productivas, las cuales afectan significativamente sus ingresos de corto plazo. Con este proyecto se beneficiaron 5555 productores agropecuarios nacionales mediante el desembolso de tres tactos de dinero por 180 mil colones cada uno; donde el último tracto se giro en el mes de octubre del presente año. El objetivo es el de cubrir una parte de los gastos del productor que necesita para su



sustento diario, mientras recupera su actividad productiva. Con esta ayuda se beneficiaron productores de café de varias regiones productoras del país que se vieron afectadas por las condiciones adversas del clima.

## V. Proyecto de rescate de la Caficultura de Coto Brus.

En los últimos años la caficultura de la región de Coto Brus, se ha visto afectada por la constante disminución de su cosecha causada por factores como la crisis mundial de precios que restan competitividad a la actividad, la incidencia de plagas y enfermedades y el envejecimiento de las plantaciones de café entre muchos otros factores que se citan. Esta situación se agravó durante el año 2010, con la afectación causada por la tormenta Tomas que llegó a agudizar más la deteriorada actividad económica del cantón de Coto Brus y las regiones aledañas.

La economía de la región depende en más de un 70% de la actividad cafetalera, razón por la cual es de suma urgencia realizar una intervención en la actividad para intentar reactivar la economía local.

Con estos antecedentes es que se forma a nivel local el Comité Cívico, integrado por las fuerzas vivas de la localidad y con un importante liderazgo del sector cafetalero local y la Municipalidad de Coto Brus. El objetivo fundamental de este movimiento es el de buscar proyectos que lleguen a brindar soluciones a la crisis que vive el cantón.

Se realizan varias reuniones entre las autoridades del Gobierno Central, organizaciones regionales y locales y al final se llega a generar dos proyectos en beneficio de la caficultura local.

El primer proyecto que se logra definir es mediante el financiamiento directo por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, donde la señora Ministra de Agricultura acuerda con el Comité Cívico, brindar una ayuda de hasta 500 millones de colones provenientes del fondo prevención de



enfermedades del Servicio Fitosanitario del Estado para hacer frente a la enfermedad del Ojo de Gallo, dado que los niveles de infestación son en extremo altos y se deben tomar acciones urgentes para hacer frente a la enfermedad. La situación del ojo de gallo se agravó por las condiciones de alta humedad y precipitación de los últimos años y el efecto destructor que causó la tormenta Tomas.

El segundo proyecto que se logra pactar, es mediante el apoyo financiero directo de JUDESUR que realiza una transferencia de 1000 millones de colones a la Comisión Nacional de Emergencias. Con este financiamiento se desarrollará el proyecto de Rehabilitación de las plantaciones de café en Coto Brus y Buenos Aires. Para desarrollar el proyecto, el Ministerio de Agricultura y Ganadería presentó un informe de afectación y un plan de inversión a la Comisión Nacional de Emergencias. Una vez conocidos y aprobados estos informes, la Comisión Nacional de Emergencias nombrará al MAG como unidad ejecutora de este proyecto. El proyecto consiste en brindar una ayuda en insumos que se aplicaran a las plantaciones de café y que ayuden al control de las enfermedades, principalmente al Ojo de Gallo, y mejoren la fertilidad de las plantaciones.

## **VI. Acciones realizadas por el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA)**

### ***A. CONVENIO INTA-ICAFÉ***

El Convenio entre el INTA e ICAFÉ llamado “Cooperación para el análisis de muestras de suelos”, viene siendo desarrollado desde hace cuatro años por el Laboratorio de Suelos, Plantas, Aguas y Abonos Orgánicos del Departamento de Servicios Técnicos del INTA. El mismo, ha sido muy conveniente para ambas instituciones y en especial para el productor cafetalero nacional. Con el convenio se busca facilitar y agilizar el análisis

de fertilidad de suelos y diagnóstico foliar, herramientas indispensables para lograr un uso más eficiente de los fertilizantes y un aumento en la productividad del cultivo, teniendo en consideración la sostenibilidad del sistema agrícola. Este servicio ha beneficiado fundamentalmente a pequeños y medianos productores de café.

En el Laboratorio fueron recibidas hasta el 15 de noviembre de 2011, 4.835 muestras de las diferentes zonas cafetaleras del país. De la totalidad, se diagnosticó la fertilidad de suelos mediante análisis a 4.476 muestras y se realizó el diagnóstico foliar de 359 muestras.

En las figuras 1 y 2, se presenta la distribución de las muestras de suelos y foliares analizadas durante este año. Debe considerarse que la región identificada como Valle Occidental abarca también la zona Norte del país.

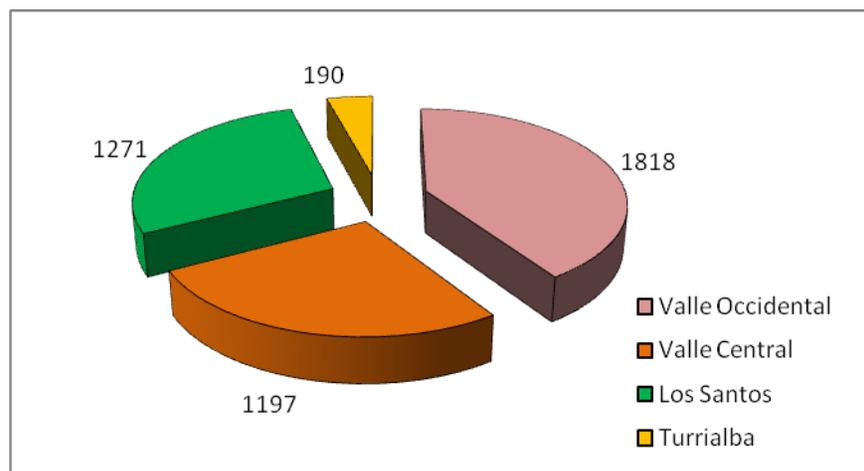


Figura 1. Número muestras para diagnóstico de fertilidad de suelos a través de las Oficinas Regionales de ICAFE.

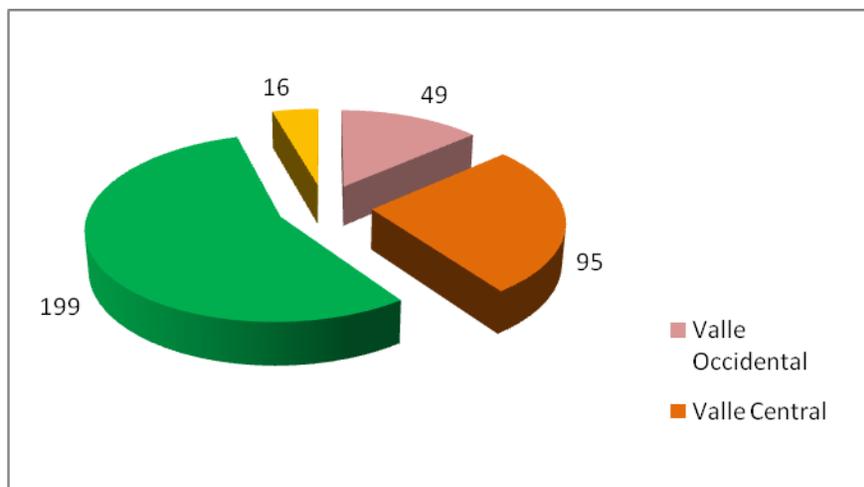


Figura 2. Muestras recibidas para diagnóstico foliar por medio de las diferentes Oficinas Regionales de ICAFE

Mediante los análisis realizados en el ámbito del Convenio INTA-ICAFÉ, se puede inferir que se ha cubierto aproximadamente unas 40.000 has distribuidas en todas las regiones cafetaleras del país y se han beneficiado aproximadamente 8.000 pequeños y medianos productores de café, al determinarse el nivel de fertilidad del suelo. De esta manera, se mejora el uso y manejo de enmiendas y fertilizantes utilizando solamente lo que la planta requiere, se aplica menor cantidad de fertilizantes sintéticos reduciendo los costos de producción y disminuyendo el impacto por contaminación ambiental.

Se debe señalar que el Laboratorio de Suelos del INTA ha cumplido a cabalidad con el proceso de análisis correspondiente, elaboración y envío de los informes de resultados, todo en el tiempo estipulado. Los informes de resultados incluyen cálculos adicionales por conceptos importantes en fertilidad de suelos, como porcentaje de saturación de bases, porcentaje de saturación de Al, suma de bases, CICE y relaciones catiónicas.



## ***B. CAPACITACIÓN-INVESTIGACIÓN***

### *1. Seminario: Café y Cambio climático*

Se capacitó 30 técnicos y productores de café de diferentes instituciones privadas en aspectos de cambio climático y medidas de adaptación. La actividad fue organizada por COOCAFÉ.

### *2. Charla: La producción de café y el cambio climático, Frailes de Desamparados*

Se ofreció una capacitación a 30 productores de café de la región de Frailes de Desamparados en aspectos de cambio climático y el manejo del cultivo de café. Esta capacitación fue coordinada por la Agencia de Servicios Agropecuarios del lugar.

### *3. Actividades de Investigación. Se encuentran en desarrollo dos estudios de investigación:*

- a) Determinación del factor de emisión del óxido nitroso en sistema sin sombra.
- b) Evaluación de alternativas de mitigación bajo el sistema de producción de café sin sombra.

Estas investigaciones se vienen desarrollando desde junio en la finca experimental del CICAPE en Santa Bárbara de Heredia. Además de obtener un factor de emisión para el sistema de producción anotado, se están probando opciones de fertilización nitrogenada menos contaminantes con este importante gas de efecto invernadero. Estos resultados apoyarán de manera directa la Política Nacional orientada a la C neutralidad. Los análisis de suelo son realizados en su totalidad por el laboratorio de suelos del ICAFE. Se espera finalizar esta fase experimental en junio del 2012.



c) Propuesta Piloto: ICAFE, FUNCAFOR, MAG-INTA, y CATIE

De acuerdo con estudios realizados por INTA y CATIE por varios años, con el apoyo de ICAFE y FUNCAFOR, se demostró que los sistemas de agroforestales con café, son sistemas de producción sostenibles, que cumplen un papel relevante en la conservación y enriquecimiento de los mantos acuíferos, hábitat para biodiversidad, conservación y enriquecimiento de suelos, captura y retención de CO<sub>2</sub> y otros gases de efecto invernadero.

La legislación ambiental vigente promueve el establecimiento y desarrollo de los sistemas agroforestales. En Costa Rica existen zonas geográficas estratégicas, en donde se deben desarrollar, mantener y fortalecer dichos sistemas, particularmente porque se ubican en cuencas hidrográficas de vocación para la producción de energía eléctrica, y la producción de agua para consumo humano, así como para usos agrícolas e industriales.

También muchas de las áreas cafetaleras arboladas están cumpliendo el rol de corredores biológicos, en zonas aledañas a áreas silvestres protegidas en diferentes regiones del país. Así mismo los arreglos espaciales agroforestal con café dinamizan adecuadamente la socioeconomía de las regiones de zonas de vida de pre montano.

Después de tres años de estudios y negociación, ICAFE, FUNCAFOR, MAG-INTA, y CATIE, se logró establecer una fase piloto para validar la propuesta de creación de un programa de Pago de Servicios Ambientales a fincas con sistemas agroforestales establecidos. En este sentido se ha establecido criterios técnicos mínimos que deben cumplir dichos cafetales para poder acceder a dicho programa.



Durante el 2011, se conformó un comité interinstitucional con la coordinación del ICAFE para definir las bases de arranque y seguimiento a una fase piloto del programa. En este ámbito se acordó que la fase piloto se desarrollará en tres zonas del país: Guanacaste, Coto Brus y la zona de Los Santos. En total se seleccionarían unas 66 hectáreas en fincas que cumplan con los criterios. La selección de fincas se realizará en las respectivas oficinas regionales del ICAFE que envíe una lista de fincas potenciales que cumplan de manera general con los criterios técnicos mínimos, la cual será utilizada por el comité interinstitucional para evaluar y valorar, a partir de criterios definidos, cuales serían las fincas que integran el plan piloto. El INTA y CATIE, se comprometieron a dar la capacitación requerida a los funcionarios o regentes designados por el MINAET o el MAG, respecto a la evaluación de fincas con sistemas agroforestales con café y el cumplimiento de los requisitos para su calificación para acceder a los incentivos propuestos.

## **VII. Acciones realizadas por el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)**

Por la importancia que representa el Ojo de Gallo en la actividad económica del productor cafetalero nacional y por los objetivos del Servicios Fitosanitario del Estado, es que durante el año 2011 se realizaron acciones tendientes a minimizar el daño que causa esta enfermedad a los caficultores del país

### **I- Introducción**

La enfermedad que ataca al cafeto, conocida como “ojo de gallo”, es causada por el hongo *Mycena citricolor* Berk & Curt y considerada como la más importante en cafetales de zona media y alta, llegando a afectar más del 10% del área nacional y causando pérdidas de producción hasta un 50%



en esta área, bajo condiciones climáticas favorables como ya ha sucedido en el pasado. Esta enfermedad, se describe desde finales del siglo XIX e incluso algunos afirman que ya estaba presente desde antes de llegar el café a América. Tiene como característica, ser de ciclo múltiple o poli cíclica, con gran capacidad de reproducción de numerosas generaciones de inoculo secundario, lo que facilita su diseminación rápidamente. Se reportan más de 350 especies de plantas hospederas lo dificulta su control con plaguicidas y el mejoramiento genético

## II- Antecedentes:

Según estimaciones del Instituto del Café de Costa Rica, la plaga en la cosecha 2010–2011, produjo perdidas de aproximadamente, 75.622 fanegas, lo que equivale a un valor total de \$14 millones de dólares.

Entre las principales zonas afectadas podemos señalar las siguientes:

- Valle Central Oriental, principalmente en los cantones de Dota, Tarrazú y León Cortés
- Valle Central Occidental: en los cantones de San Ramón, Palmares, Grecia, Naranjo, Sarchí, Alajuela (Sabanilla y Carrizal) y ciertas partes altas de la provincia de Heredia.
- Región Central Sur: Principalmente en los cantones de Puriscal, Turrubares, Mora, Aserrí y Acosta.
- Región Brunca: en las partes altas de los cantones de Pérez Zeledón y Coto Brus y Buenos Aires (en los sectores de Bioley y Altamira).

## III- Acciones a ejecutadas

Capacitación y divulgación:



- a- Charlas: En dicha fase de capacitación se conto con el apoyo de los funcionarios del Instituto del Café de Costa Rica, el ciclo de capacitación dio inicio a partir de la primera semana de marzo y finalizó la segunda semana de junio del 2011, esto con la finalidad de poder aprovechar la época seca que es donde se deben de intensificar las acciones preventivas de la enfermedad, pues una vez entrado el invierno es poco lo que podremos ganar en el control de la plaga, pues si partimos con un inóculo inicial muy alto, las acciones de control de la enfermedad se ven afectadas sustancialmente.

CUADRO 1: Número de Charlas, agricultores y técnicos capacitados en las regiones afectadas de marzo a junio del 2011.

Región	No Charlas	No Capacitados
Valle Central Oriental	19	306
Valle Central Occidental	11	182
Región Central Sur	9	131
Región Brunca	26	698
TOTAL	65	1317

- b- Elaboración de un plegable sobre Manejo Integrado del Ojo de Gallo, 5000 ejemplares, con un monto de 500.000 colones
- c- Se elaboraron dos cortos televisivos de 30 segundos cada uno, enfocado principalmente hacia las buenas prácticas agrícolas para el manejo de la enfermedad, los cuales se pasaron por canal 7 durante todo el mes de marzo, con un costo total de 22 millones de colones.



## Resumen de Presupuesto Ejecutado

Actividad	Monto (colones)
Capacitación	1.335.000
Elaboración de Plegable	500.000
Cortos televisivos	22.000.000
Total	23.835.000 (colones)

## VIII. Otras actividades realizadas

1. Día Nacional del Café. Con la colaboración del Instituto del Café de Costa Rica, se organizó y realizó el Día Nacional del Café, el día 9 de setiembre en las Instalaciones principales del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Con la intención de rescatar el significado que para los costarricenses representa la agricultura del café como actividad económica vital y las tradiciones relacionadas, así como para contribuir con el mejoramiento de la actividad e institucionalizar la celebración de esta actividad, el Instituto del Café de Costa Rica, ICAFE, y el sector cafetalero vienen realizando todos los años diferentes eventos en conmemoración del *Día Nacional del Café*, que corresponde al segundo viernes de setiembre de cada año. Esta celebración fue instituida con el Decreto 18252 (MAG - MEP) del 25 de abril de 1988 y sus reformas, suscrito por el Presidente de la República y los Ministros de Agricultura y Ganadería y de Educación Pública de ese Gobierno. Este año, debido al compromiso que tiene esta Administración, en contribuir con todas las productoras y productores cafetaleros de nuestro querido país, el Ministerio de Agricultura y Ganadería se une a la celebración de este día y



agradece al ICAFE por brindarnos toda su incondicional colaboración, para celebrar en el MAG esta importante fecha. En este día, se realizó una pequeña feria de café con la participación de once empresas productoras y beneficiadoras de café de varias regiones de nuestro país; donde los asistentes tuvieron la oportunidad de comprar y degustar los mejores cafés de nuestro país. Para el evento se utilizaron los tres pisos del Ministerio, y en cada uno de ellos se colocó una decoración alusiva al tema de producción, preparación y consumo de café.

2. Cuaderno de mi Finca 2012. Este cuaderno tiene como objetivo servir de herramienta para facilitar el registro de datos de la unidad productiva, así como servir de medio de difusión de temas relevantes para propiciar cambios en la administración de los recursos y las actividades productivas. En coordinación con el Instituto del Café y la Liga de la Caña, se ha preparado la edición para el año 2012 del cuaderno de mi finca. Para esta edición los temas principales son los programas de renovación de Café y de Caña. Por estos motivos el diseño gráfico y temático es en su gran mayoría ocupado con mensajes dirigidos a los productores de estos dos cultivos, aunque por la estructura del cuaderno, sigue siendo de utilidad para los productores que desean llevar sus registros de gastos de manera ordenada.
3. Gira a Brasil. Dos de nuestros funcionarios asistieron junto con la delegación del sector cafetalero a la gira realizada a Brasil a principios de noviembre de este año. La capacitación recibida, el conocimiento adquirido y la experiencia vivida en esta gira, son de gran ayuda para seguir mejorando las tareas que nuestros funcionarios realizan en beneficio de la caficultura nacional. Los objetivos de la gira fueron el de conocer las nuevas tecnologías de producción y beneficiado de café, además de estimar la cosecha brasileña 2012-2013. Ambos objetivos fueron alcanzados y en lo



que corresponde a la cosecha, se pudo estimar de manera general que la cosecha Brasileña será menor de lo que los exportadores habían manifestado dado que las plantaciones están muy afectadas y agotadas, también se observó a pesar de que la floración fue muy buena, el stress hídrico está afectando fuertemente la cosecha en todas las regiones que no tienen riego. En términos generales se estima que la cosecha será cercana a los 47 millones de sacos de café de 60 kilogramos. De cumplirse estas proyecciones, se puede esperar que el precio mundial del café se mantenga en niveles altos o bien que no se presenten disminuciones importantes del precio.

4. Coordinación con el Sistema de Banca para el Desarrollo SBD. Se ha realizado una estrecha coordinación con el SBD y FINADE para la implementación del Programa Nacional de Renovación de Cafetales. Entre los principales logros esta el conseguir el acuerdo del Consejo Rector del SBD para que se permitiría a todos los productores cafetaleros que deseen obtener un crédito dentro de este programa, puedan solicitar el aval de FINADE como garantía, siempre y cuando posean menos de diez hectáreas de café. Esto permite que tanto productores que no tengan insuficiencia de garantías como los que si las tengan, puedan optar por este aval. Esto le permitirá al caficultor optar por el crédito con un costo menor que si tuviera que optar por una garantía hipotecaria.
5. Apoyo a las cooperativas cafetaleras. Se ha apoyado a las cooperativas cafetaleras que han presentado fuertes problemas operativos. De esta forma, se han realizado estudios de la situación financiera, operativa y estructural de las cooperativas de Coope Montes de Oro, Coope Pilangosta y Coope Victoria. En los diagnósticos realizados se ha presentado una serie de recomendaciones que estas empresas deben implementar para mejorar sus resultados. Paralelo a esta gestión, a nivel interno del MAG se estarán analizando opciones de implementación de



proyectos viables, donde se apoyen técnica y financieramente las propuestas que estas empresas presenten y que se desarrollan de manera conjunta.

6. Capacitación Interna. Una de las metas de la Gerencia de Programa de Café del MAG, es la de brindar capacitación y actualización profesional a los funcionarios designados por los Directores Regionales para atender a los caficultores en sus regiones. Por este motivo, es que se realizó capacitación en los temas de Avalúos y peritajes de bienes inmuebles agropecuarios, “Uso del programa para la interpretación de análisis de suelos” y Uso adecuado del G.P.S. Con esta capacitación se espera ir incorporando un recurso humano con mejores conocimientos en servicio de los productores cafetaleros.